



---

## Instrucción para la acreditación de méritos extraordinarios

La puesta en marcha del esquema de certificación de Profesionales GRC IA cuenta con un mecanismo inicial, limitado en el tiempo y extraordinario para la obtención del certificado por parte de profesionales de amplia trayectoria en el ámbito.

Los profesionales que pretendan acceder a la certificación por esta vía deberán acreditar el cumplimiento de requisitos de titulación y experiencia.:

1. Titulación: los profesionales deberán contar con **titulación superior** (nivel 2 o superior del MECES).
2. Titulaciones específicas: se valorará estar en posesión de titulaciones de máster (nivel 3 MECES) y doctorado (nivel 4 MECES) que se hayan obtenido en materias relacionadas específicamente con cualquiera de los dominios del cuerpo de conocimientos
3. Criterios de experiencia deberán contar con
  - a. una experiencia mínima de **10 años en 3 de los dominios** establecidos en el esquema de certificación considerando la actividad profesional por cuenta propia o ajena desarrollando actividades en un empleador o actividades de asesoría/consultoría en empresas clientes.
  - b. Una experiencia mínima de **2 años** en alguno de los dominios de la **parte específica (IA)** del cuerpo de conocimientos. El periodo puede estar englobado en el anterior del punto 3.a
4. Se valorará la **experiencia investigadora y en docencia en materias del cuerpo de conocimientos del esquema**

Las personas que quieran acceder a la certificación mediante la acreditación de méritos extraordinarios acreditarán éstos mediante:

- Copia de los títulos universitarios y/o de postgrado
- Vida laboral actualizada
- Curriculum Vitae desarrollado en el que se **detallen las actividades relacionadas con las tareas del esquema de certificación**. Se recomienda el uso del formato **EUROPASS**
- Declaración jurada de veracidad de la información presentada
- Declaraciones de terceros (carta de recomendación/carta de referencia) que soporten la información anterior.

Los candidatos deberán presentar un solicitud de certificación junto con la documentación detallada anteriormente.

El CERPER emitirá una factura de tasas (250 € + IVA) y evaluará la documentación a la recepción del pago. En el caso de que no se consideren cubiertos los requisitos se devolverá el 50% del importe de las tasas.

**La valoración de méritos está limitada al lanzamiento del esquema y únicamente se llevará a cabo hasta marzo de 2026.**

### **Perfil del trabajo y descripción de la tarea**

El profesional GRC IA es un perfil multidisciplinar con capacidad para integrar aspectos de gobernanza tecnológica para desarrollar e implementar sistemas basados en IA, integrando la gestión del riesgo, el cumplimiento normativo, la privacidad, ciberseguridad y la ética en el diseño, desarrollo, despliegue y supervisión de sistemas basados en IA.

Actúa como punto de conexión entre áreas legales, tecnológicas y de negocio, garantizando que los sistemas de IA de la organización cumplan con los marcos regulatorios (como el Reglamento Europeo de IA o la ISO/IEC 42001) y que se gestionen adecuadamente los riesgos asociados, tanto desde la perspectiva organizativa, como desde la técnica y legal.

Este perfil puede ejercer funciones en entornos públicos o privados, en organizaciones usuarias de IA, desarrolladoras, consultoras, auditoras o reguladoras.

Este perfil requiere un pensamiento crítico y un juicio ético sólidos. Debe ser capaz de adaptar las políticas y los marcos de gobernanza, según el tamaño, madurez, sector y tolerancia al riesgo específicos de la empresal as organizaciones, desde una perspectiva del GRC integrada. La comunicación eficaz con las partes interesadas internas y externas es fundamental.

### **Tareas y competencias clave**

1. Supervisión del desarrollo y uso de la inteligencia artificial
  - Evaluar la aplicación de los principios fundamentales de IA, asegurando su alineación con valores éticos y objetivos estratégicos.
  - Fomentar la transparencia y explicabilidad de los modelos de IA dentro de la organización.
2. Implementación de un marco de gobierno del dato para IA
  - Definir políticas de gestión del dato que garanticen su calidad, trazabilidad y uso responsable en sistemas de IA.
  - Supervisar el acceso, almacenamiento y procesamiento de datos en cumplimiento con principios de minimización y equidad.

3. Garantía de privacidad y protección de datos en entornos de IA
  - Asegurar el cumplimiento de normativas de privacidad como el GDPR y RIA
  - Aplicar técnicas como anonimización, encriptación y control de acceso para mitigar riesgos de exposición de datos sensibles.
4. Aplicación de estrategias de ciberseguridad en sistemas de IA
  - Evaluar y mitigar riesgos de ciberseguridad específicos en IA, como ataques adversariales y manipulación de modelos.
  - Implementar controles de seguridad para proteger datos, algoritmos y procesos de inferencia.
5. Gestión de riesgos asociados a la inteligencia artificial
  - Identificar, analizar y mitigar riesgos éticos, operacionales y regulatorios en sistemas de IA.
  - Aplicar metodologías de evaluación de impacto para reducir sesgos, errores y daños potenciales.
6. Desarrollo e implementación de sistemas de gestión de IA (Dominio 6: Sistemas de Gestión)
  - Diseñar marcos de gobernanza basados en estándares reconocidos (ISO 42001, NIST....) para la gestión de IA en la organización.
  - Asegurar el cumplimiento de requisitos de calidad y supervisión en la implementación de sistemas de IA.
7. Coordinación de respuestas ante crisis e incidentes de IA
  - Diseñar planes de contingencia y protocolos de respuesta ante fallos en IA, incluyendo sesgos, discriminación y errores críticos.
  - Liderar la recuperación de incidentes y coordinar la comunicación de riesgos con stakeholders internos y externos.
8. Cumplimiento del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial
  - Asegurar la implementación de requisitos normativos del Reglamento Europeo de IA dentro de la organización.
  - Supervisar la clasificación de los sistemas de IA según su nivel de riesgo y aplicar las medidas de control necesarias.
9. Adaptación y cumplimiento del marco legislativo internacional de IA
  - Monitorear la evolución de regulaciones globales en IA (EE.UU., China, OCDE, ONU) y evaluar su impacto en la organización.
  - Alinear políticas internas con estándares internacionales para garantizar la interoperabilidad y el cumplimiento normativo.

## **Cuerpo de conocimientos**

Las tareas y competencias detalladas en el apartado anterior corresponden a un conjunto de conocimientos que el Profesional GRC IA debe poseer y que se estructuran en dos bloques:

### **Conocimientos generales en GRC**

DOMINIO 1. FUNDAMENTOS DE LA IA

DOMINIO 2 FUNDAMENTOS DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

DOMINIO 3. FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

DOMINIO 4. FUNDAMENTOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

### **Conocimientos específicos para el gobierno de la IA**

DOMINIO 1. FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y ÉTICOS DE LA IA

DOMINIO 2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO DE LA IA A NIVEL GLOBAL

DOMINIO 3. MARCO ORGANIZATIVO Y GOBIERNO CORPORATIVO DE LA IA

DOMINIO 4. GESTIÓN DE RIESGOS DE IA Y EVALUACIÓN DE IMPACTO